

Vocal: José Antonio Suárez Ponce.
 Suplente: Tomás Manuel Rivero Rodríguez.
 Secretario: M.^a del Carmen Arroyo Beas.
 Suplente: Javier Romero Macías.

2. Puesto Anexo VII:

1. Presidente: Elena Prió Miravet.
 2. Suplente: M.^a Soledad Rivas Laguarda.
 3. Vocal: Guadalupe Sanz Rodríguez.
 4. Suplente: Celedonio García de los Reyes.
 5. Vocal: Tamara Gil Martín.
 6. Suplente: M.^a Dolores Fernández Feria.
 7. Vocal: Blanca Romero de Orta.
 8. Suplente: Anselmo García Martín.
 9. Secretario: M.^a del Carmen Arroyo Beas.
 10. Suplente: Javier Romero Macías.

3. Comisión de Valoración del concurso de méritos

Anexo VIII:

2. Presidente: Elena Prió Miravet.
 3. Suplente: M.^a Soledad Rivas Laguarda.
 4. Vocal: Jesús Ramón Alonso Morrondo.
 5. Suplente: Celedonio García de los Reyes.
 6. Vocal: Tamara Gil Martín.
 7. Suplente: M.^a Dolores Fernández Feria.
 8. Vocal: Rosa Ángela Muñoz Beas.
 9. Suplente: Anselmo García Martín.
 10. Secretario: M.^a del Carmen Arroyo Beas.
 11. Suplente: Javier Romero Macías.

3. Comisión de Valoración del concurso de méritos

Anexo VIII:

1. Presidente: Elena Prió Miravet.
 2. Suplente: M.^a Soledad Rivas Laguarda.
 3. Vocal: Jesús Ramón Alonso Morrondo.
 4. Suplente: Celedonio García de los Reyes.
 5. Vocal: Tamara Gil Martín.
 6. Suplente: M.^a Dolores Fernández Feria.
 7. Vocal: Rosa Ángela Muñoz Beas.
 8. Suplente: Anselmo García Martín.
 9. Secretario: M.^a del Carmen Arroyo Beas.
 10. Suplente: Javier Romero Macías.

ANEXO IX

MODELO DE INSTANCIA

Don/Doña,
 con DNI núm., y domicilio a efectos de notifi-
 caciones en, localidad,
 provincia y teléfono

Vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la
 Provincia núm., de fecha de de 2011,
 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm., de
 fecha de del mismo año.

M A N I F I E S T A

1. Que desea tomar parte en las pruebas selectivas de la
 convocatoria para optar a la plaza de

2. Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos
 en la convocatoria a la fecha de expiración del plazo de pre-
 sentación de las instancias.

3. Que conoce y acepta las bases generales de la convo-
 catoria. Por lo anterior,

S O L I C I T A

Ser admitido/a a las pruebas de selección de la presente
 convocatoria para lo que acompaña:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - Fotocopia del título exigido.
 - Relación de méritos y copia compulsada de los mismos.

La Redondela, a de de 20....

Firma:

Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Redondela.

MÉRITOS QUE ALEGA

A) Experiencia profesional:
 B) Formación:
 C) Titulación:
 D) Otros méritos:

La Redondela, 2 de junio de 2011.- El Presidente, Antonio
 Martín Cabanillas.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de
 mayo de 2011, del Ayuntamiento de Torredonjimeno,
 de bases para la selección de plazas de personal fun-
 cionario (BOJA núm. 113, de 10.6.2011).*

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredon-
 jimeno.

Advertido error en el Boletín Oficial de la Junta de Andalu-
 cía núm. 113, de fecha 10 del actual mes de junio, relativo a
 las bases para la selección de plazas de personal funcionario,
 se rectifica lo siguiente:

- En la página 87, en la base V, 5.1 donde dice:
 «- Presidente: Un/a empleado/a público/a designado/a
 por el Alcalde.

- Tres vocales designados por la Alcaldía.»

Debe decir:

«- Presidente: Un/a funcionario/a público/a designado/a
 por el Alcalde.

- Tres vocales designados por el Alcalde, debiendo ser
 funcionarios/as públicos/as.»

- En la página 87, en la base VI, B.1, donde dice: «Presenta-
 ción de un supuesto práctico...», debe decir: «Realización de
 un supuesto práctico propuesto por el Tribunal...».

- En la página 88, en Fase de oposición, donde dice: «Pre-
 sentación el día de la convocatoria de un supuesto práctico...»,
 debe decir: «Realización de un supuesto práctico propuesto por
 el Tribunal...».

- En la página 90, en Fase de oposición, donde dice: «Pre-
 sentación el día de la convocatoria de un supuesto práctico...»,
 debe decir: «Realización de un supuesto práctico propuesto por
 el Tribunal...».

- En la página 91 (1.^a columna), en Fase de concurso, For-
 mación, donde dice: «Por cada hora de formación complemen-
 taria: 0,015 puntos», debe decir: «Por cada hora de formación
 complementaria en cursos relacionados con el desempeño de
 funciones de la plaza objeto de la convocatoria, 0,015 puntos,
 hasta un máximo de 5 puntos.»

- En la página 91 (1.^a columna), en Fase de oposición,
 donde dice: «Presentación el día de la convocatoria de un su-
 puesto práctico...», debe decir: «Realización de un supuesto
 práctico propuesto por el Tribunal...».

- En la página 91 (2.^a columna), en Fase de oposición,
 donde dice: «Presentación el día de la convocatoria de un su-

puesto práctico...», debe decir: «Realización de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal...».

Torredonjimeno, 13 de junio de 2011

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Sdad. Coop. And. Hostal Restaurante La Bolera, de convocatoria Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1727/2011).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Hostal Restaurante La Bolera, Sociedad Cooperativa Andaluza, en liquidación, para el próximo 25 de julio de 2011, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas, en segunda; en la sede social, sita en C/ Padre Torrero, 17, de Belalcázar (Córdoba), con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta y aprobación balance de liquidación de la cooperativa.
- 2.º Propuesta y aprobación de distribución del activo.
- 3.º Facultar al liquidador a elevar a público los acuerdos y subsanar los que fueran necesarios.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Belalcázar, 1 de junio de 2011.- El Liquidador, Raúl Martín Sánchez.

EMPRESAS

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 23 de diciembre de 2010, del Colegio Provincial de Abogados de Almería, de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública (BOJA núm. 28, de 9.2.2011). (PP. 1737/2011).

Advertido el error en los Anexos al Acuerdo de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el descrito como Anexo I del citado acuerdo, tras el apartado XI «Medidas de seguridad», debe figurar un apartado XII denominado «Sistema de Tratamiento» con la especificación «carácter Mixto».

En el descrito como Anexo II del citado acuerdo, tras el apartado VIII «Medidas de seguridad» debe figurar un apartado IX denominado «Sistema de Tratamiento» con la especificación «carácter Mixto».

En el descrito como Anexo II del citado acuerdo, en el apartado VI, letra A «Estructura básica de subficheros interrelacionados», tras el apartado denominado «Servicio de extranjería» debe figurar el apartado «Infracciones Administrativas y/o penales».

Almería, 1 de junio de 2011